



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

375341 *Exposición pública de la Cuenta General del 2020*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 18-08-2021, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más, los que estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que crean convenientes.

Lloseta, documento firmado electrónicamente (20 de agosto de 2021)

El alcalde

José Marial Muñoz Pérez

